



DECRETO N° **845**

TEMUCO,

22 JUL. 2025

VISTOS:

1.- La Solicitud de traslado de patente de Domicilio Postal y Tributario, presentada por Laboratorio De Ensayo Electricos Spa en Depto. de Rentas y Patentes, con fecha 04.07.2025 y sus documentos de respaldo.

2.- La declaración jurada de Domicilio Postal y Tributario, en la que declara cumplimiento para el tipo de patente de Domicilio Postal y Tributario, de fecha 04.07.2025.

3.- El decreto N°3229 que aprueba el manual de patentes de fecha 20.11.2020.

4.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.

5.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980

6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el solicitante Laboratorio De Ensayo Electricos Spa, Rut 77.208.429-3, representada por el sr. Carlos Wilson Verdugo Bastías, run [REDACTED] presenta ante el municipio solicitud de traslado de patente de Domicilio Postal y Tributario, de la dirección El Pitao N°04297 a la dirección Valparaíso N°0809, comuna de Temuco.

2.- Que, el solicitante Laboratorio De Ensayo Electricos Spa, Rut 77.208.429-3, representada por el sr. Carlos Wilson Verdugo Bastías, run [REDACTED] en la declaración jurada de patentes de Domicilio Postal y Tributario, declara ejercer actividades propias de un domicilio postal y tributario.

3.- Que, los requisitos para la obtención de una patente de domicilio postal y tributario, es, la dirección declarada como domicilio postal, tiene como propósito sólo recepción de correspondencia, llamados telefónicos, email, pero que, en ningún caso, es habilitante para el ejercicio de una actividad comercial ni profesional en dicho domicilio, ni puede ser modificado el destino de la propiedad.

4.- Que, con fecha 09.07.2025, según acta N°103, la unidad de inspección realiza visita inspectiva en la dirección Valparaíso N°0809, Temuco, al momento de la visita se pudo observar una propiedad con 2 dependencias. En el primer piso equipos electrónicos, que utilizarían en terreno, en el segundo piso una oficina que es utilizada para reuniones, y en el exterior de la propiedad 1 metro de publicidad.

DECRETO:

1.- **Rechazase la solicitud de traslado de Patente de Domicilio Postal y Tributario**, recibida en el departamento de Rentas y Patentes con fecha 04.07.2025, por no dar cumplimiento del conjunto de requisitos de otorgamiento de la patente de domicilio postal, según consta en acta de visita inspectiva N°103, de fecha 09.07.2025 y prohíbese su funcionamiento de la dirección que se indica:

Patente Rol	: 2-28937
Actividad Económica	: DOMICILIO POSTAL Y TRIBUTARIO
Código Actividad	: 712.009
Nombre del Solicitante	: LABORATORIO DE ENSAYOS ELÉCTRICOS SPA
Rut	: 77.208.429-3
Dirección Comercial	: VALPARAISO N°0809
Rol de Avalúo	: 00654-0003

3114908

2.-El Sr. Secretario Municipal procederá a notificar el presente documento en forma presencial o mediante Correos de Chile.

3.- La dirección de Administración y Finanzas a través de Depto. De Rentas y Patentes y la Tesorería Municipal deberán dar cumplimiento al presente decreto.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

- HFV/WW/kna/
- Oficina de Partes
 - Rentas (Digital)
 - Solicitante

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

